



Río Grande, 10 de Mayo de 2.010

Visto:

La Nota N° 016 / 2011 Letra TCMRG Presidencia;

El Acta N°

El Acta T.C.M. N° 014/2011 de fecha 10 de Mayo de 2011;

La Resolución TCM N° 036/2009, Anexo 1.

Considerando:

Que en la Nota N° 016 / 2011, suscripta por el Presidente del Tribunal de Cuentas, C.P. José Daniel Labroca solicita reserva de pasajes para participar del Seminario Intensivo organizado por SIGEN,

Que por el Acta T.C.M. N° 11 / 2011 de fecha 5 de Mayo de 2011 se decidió la participación del C.P. José Daniel Labroca y la Dra. Ana Laura Sánchez Santos,

Que por el Acta T.C.M. N° 14 / 2011 de fecha 10 de Mayo de 2011 se decidió por unanimidad designar un Presidente Subrogante para los días 12 y 13 de Mayo de 2011, de conformidad con lo establecido por la Resolución TCM N° 036/2009, Anexo 1, art. 2, asumiendo todas las facultades previstas en el art. 16 de la resolución citada anteriormente,

Que los suscriptos están facultados para el dictado del presente acto administrativo en virtud del art.10 del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal en el Anexo I,

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNÉSE a la Sra. Vocal 1° Dra. María Rosa Muciaccio, supla en sus funciones al Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, de conformidad con lo establecido por la Resolución TCM N° 036/2011, Anexo 1, art. 2, asumiendo todas las facultades previstas en el art. 16 de la resolución citada anteriormente, los días 12 y 13 de Mayo.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese, y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 117 / 2011

Dra. María Rosa Muciaccio
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Miguel A. Vázquez
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. José Daniel Labroca
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal